



ACTA DE DECLARATORIA DE INFORMACION INEXISTENTE

Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas siendo las 12:00 doce horas del día nueve de Marzo del dos mil diecisiete, en la sala de Juntas ubicada en el 1 piso del edificio, ubicado en la calle Morelos 645 entre las calles Hidalgo y Juárez, Zona Centro, C.P. 88500, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 18, 19, 38 fracción IV, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tamaulipas (en Adelante "Ley" o la Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad desahogar la presente acta de confirmación, revocación o declaración de inexistencia de la respuesta a la solicitud de información registrada bajo el folio 0038616, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II.- Revisión, discusión y en su caso, declaración de inexistencia correspondiente a la solicitud de información registrada en la plataforma nacional de transparencia bajo el folio 0038616.
- III.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUORUM DEL COMITE DE TRANSPARENCIA.



Dando inicio con el Desarrollo del Orden del Día aprobado, el Lic. Alejandro de la Garza Vielma, presidente del Comité, paso lista de asistencia para verificar la integración el quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- 1.- Alejandro de la Garza Vielma, Contralor Municipal y presidente del Comité.
- 2.- Zulema del Carmen González Beas, Secretaría de Servicios Administrativos y Secretario del Comité.
- 3.- Roberto Rodríguez Romero, Director Jurídico e integrante del Comité.

ACUERDO PRIMERO.- Aprobación Unánime del Primer Punto del Orden del Día.

II.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, DECLARACION DE INEXISTENCIA CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA BAJO EL FOLIO 0038616.

El comité comento que derivado de los oficios IMTAI/143/2016, SSA/856/2016 y SFT/1989/2016 de conformidad con la fracción IV del artículo 38 de la Ley de Transparencia, es necesidad del Comité Sesionar para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información registrada bajo el folio 0038616.

En virtud del oficio SSA/858/2016, suscrito por Eduardo Javier Salinas Ulloa, Secretario de Servicios Administrativos, dio respuesta al oficio IMTAI/143/2016 respecto a la información solicitada enviando la relación de la remuneración bruta y neta. Y en relación al oficio SFT/1989/2016, dio cumplimiento al resolutive segundo de la resolución 67/2016.



Después de agotar los recursos razonables para la búsqueda de los documentos en cuestión en los archivos históricos de la Presidencia Municipal nos permitimos manifestar que no se cuenta con más información referente a su solicitud.

ACUERDO SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, se acuerda de forma unánime confirmar la inexistencia de la información solicitada.

III.- ASUNTOS GENERALES

ACUERDO TERCERO.- Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión siendo las 15:00 quince horas del día 09 de Marzo del 2017.


ALEXANDRO DE LA GARZA VIELMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


ZULEMA DEL CARMEN GONZALEZ BEAS
SECRETARIA DEL COMITÉ


ROBERTO RODRIGUEZ ROMERO
INTEGRANTE DEL COMITE